

Tarifas Inirida - Marzo 2026



TARIFAS DE ENERGIA, DEL MERCADO DE REGULACION DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MES DE MARZO 2026 INIRIDA Y COMUNIDADES MENORES

En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Único de Información) SUPERSERVICIOS.

Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION kw/h - CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kw/h - CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kw/h - CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.477,44	185,36	37,80	1.864,78	1.696,37

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.

Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.

CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

TARIFAS USO RESIDENCIAL							
RANGO KWH	0-173			174-800			> 800
ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1	403,46	400,82	398,18	840,87	834,99	829,11	1.864,78
2	504,32	501,03	497,73	840,87	834,99	829,11	1.864,78
3	714,74	709,74	704,74	840,87	834,99	829,11	1.864,78

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL CON CONTRIBUCION			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	1009,05	1001,99	994,93
2	865,33	865,33	865,33

TARIFAS USO OFICIAL Y ALUMBRADO PUBLICO			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	840,87	834,99	829,11
2	721,11	721,11	721,11

TARIFAS MAXIMAS CALCULADAS Y APLICADAS EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A. E.S.P. (Sistemas Solares FotoVoltaicos Individuales)			
G	D	C	CU
131.795,52	-	34.390,56	166.186,08

Resolucion Transitoria CREG 166 del 20 Septiembre de 2020

Firma Gerente

Firma Líder Administrativo y Comercial

Firma Jefe de Facturación

Tarifas Barrancominas - Marzo 2026



TARIFAS DE ENERGIA, DEL MERCADO DE REGULACION DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DEL MES DE MARZO 2026 BARRANCOMINAS Y COMUNIDADES MENORES
En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Unico de Información) SUPERSERVICIOS.
Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION kw/h - CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kw/h - CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kw/h - CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.410,77	228,18	47,77	1.843,48	1.647,07

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.
Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.
Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.
CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

TARIFAS USO RESIDENCIAL							
RANGO KWH	0-173			174-800			> 800
ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1	403,46	400,82	398,18	840,87	834,99	829,11	1.843,48

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CON CONTRIBUCION			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	1009,05	1001,99	994,93
2	865,33	865,33	865,33

TARIFAS USO OFICIAL			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	840,87	834,99	829,11
2	721,11	721,11	721,11

TARIFAS MAXIMAS CALCULADAS Y APLICADAS EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A. E.S.P. (Sistemas Solares FotoVoltaicos Individuales)			
G	D	C	CU
131.795,52	-	34.390,56	166.186,08

Resolucion Transitoria CREG 166 del 20 Septiembre de 2020

Firma Gerente

Firma Líder Administrativo y Comercial

Firma Jefe de Facturación